

María Beatriz Speranza

dra.speranza@hotmail.com.ar

Junta de Estudios Históricos y Culturales de Villa Lugano y Villa Riachuelo.

“No pedimos caridad para el indio actual; pedimos justicia en el conocimiento y en la acción”

Ricardo Rojas

El hallazgo arqueológico Sitio La Noria, protegido por la ley 25.743, impulsa a reconocer este territorio como patrimonio barrial y de Ciudad, y a replantear interrogantes sobre la etnicidad aún no resueltos.

Con el contexto que aporta fecha y lugar buscamos concretar esa “justicia en el conocimiento”. Se han reunido fuentes y trabajos desde la colonización española, junto a registros de excavaciones realizadas entre 2014 y 2017 (Camino & Alí, 2018). Se recuperaron restos cerámicos, óseos y marcaciones de postes. En convenio con la Universidad del País Vasco se obtuvieron fechados por TL de alfarería de la capa 3, que sitúan el sitio entre los años 1089 y 1200 aprox. Estos resultados se alejan de las fuentes escritas y plantean si los hallazgos corresponden a antepasados querandíes u otras etnias.

Resolverlo demanda debates interdisciplinarios y la participación de especialistas, considerando que en 1675 las fuentes documentales sólo registran diez querandíes sobrevivientes.